

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Un periódico de la situación dió hace cuatro ó cinco días la noticia de que el gobierno pensaba poner las reservas del ejército sobre las armas; y al punto, otro periódico, también ministerial, comentando esa noticia, dijo que semejante resolución, digna de aplauso, sería un golpe de muerte para el carlismo: que el ejército se elevaría á 150.000 hombres, por lo menos, y que con tales fuerzas quedarían extirpadas en pocos días cuantas facciones organizasen los tersistas.

Ignoramos si el gobierno ha pensado efectivamente en llamar á los cuerpos de la reserva, elevando así hasta 150.000 hombres, por lo menos, el ejército actual; mas es de presumir que algo habrá en el asunto cuando los periódicos ministeriales se ocupan de ello. ¿Y quién sabe si la noticia se ha dado, como algunos sospechan, con el objeto de ver cómo era acogida por la opinion pública, ó por la prensa, que es su intérprete?

Por si tales sospechas fuesen fundadas, vamos á decir dos palabras acerca de la cuestion, que á la verdad bien merece que no se la mire con indiferencia.

¿La situación de España es hoy grave quizás? ¿Las partidas carlistas han crecido tanto que ya son insuficientes todas las fuerzas del ejército y de los Voluntarios de la libertad para concluir con ellas? Están en puerta los tsabelinos, con falanges numerosas? ¿Se han recibido de Cuba algunos telegramas alarmantes? He aquí lo que á cualquiera se le ocurre preguntar al leer la noticia de que nos ocupamos.

Pues bien, la situación del país, á juzgar por lo que el Gobierno dice y nosotros creemos, es bastante satisfactoria bajo el punto de vista de la tranquilidad pública.—Las partidas carlistas de la Mancha, pueden darse por concluidas segun los partes que publica La Gaceta, confirmados en la carta que nuestros lectores verán en otro sitio de este número: las de Leonhuyen de las fuerzas que las persiguen: los temores que se abrigaban de que las provincias Vascongadas tomaran parte en el movimiento, han desaparecido por ahora; los Voluntarios de la libertad de todas las provincias se hallan animados del mejor espíritu y dispuestos á batir á los carlistas; y por último las noticias que se

han recibido de Cuba por el cable, demuestran que nuestras tropas siguen alcanzando ventajas y que la insurreccion va vencida. De modo, que si hace un mes, en que el peligro era grande, no hubo necesidad de elevar la cifra de nuestro ejército, menos puede haberla hoy, puesto que aquel es mucho menor, y que el Gobierno ha dado autorizaciones para organizar contra-guerrillas, cuya utilidad en las luchas civiles no puede ponerse en duda.

Hay que tener en cuenta además, que elevándose la cifra del ejército, el presupuesto de Guerra tendría un aumento considerable. Y como las consignaciones de ese departamento son las primeras que se cubren, resultaría que las de los demás dejarían de pagarse casi todas ó que en fin del ejercicio corriente tendríamos un déficit mucho mayor del que se ha calculado.

No sabemos, por otra parte, qué facultades tenga el Gobierno para aumentar la fuerza militar. Las Cortes, en una ley reciente, acordaron que aquella consistiera durante el año actual en 80.000 hombres;—cifra que entonces pareció excesiva á muchos, y que solo quedó votada por los temores de que la reaccion encendiera la guerra civil;—y ese acuerdo de la Asamblea solo la Asamblea puede variarlo.

Únicamente en circunstancias críticas y angustiosas, es decir, si peligraran la patria y la libertad y no hubiese tiempo para reunir las Cortes, escuchando el Gobierno podría acordar el aumento de las fuerzas militares votadas por estas.—Mas como por fortuna aquellas circunstancias no se vislumbran siquiera, el poder ejecutivo cometería un abuso punible, tomando una medida tan grave como la que anticipada é imprudentemente aplaude ya un periódico ministerial.

¡ALERTA, CIUDADANOS! ¡ALERTA!

No demos ocasion con nuestra conducta de hoy á desmerecer elogios que ayer merecimos de propios y de extraños. Pueblo sensato; pueblo culto; tal ha sido la calificación que valió á España su proceder en los momentos supremos en que estalló nuestra revolucion; y á raíz de acontecimiento tan grave; y cuando se le acusaba de anarquía, sin otro fundamento que el vivo deseo de que tal se mostrara, deseo ardiente de los sectarios de la reaccion absolutista; y durante el período crítico, peligroso, de una fiebre de tiranía; y cuando en fin viose entregado á sus propias inspiraciones en medio de la mas

perfecta independencia: No fué, lo decimos con orgullo, no fué nuestro pueblo el que Rivarol pinta en el p-ximismo de su célebre máxima diciendo que, solo gusta de la libertad como de los héroes fuertes para embriagarse y enfurecerse. No; tornamos á decir. El pueblo español, aun agajoneado por la licencia que, ser suele casi siempre, cortejo de acontecimientos políticos y sociales como el de Setiembre, y dominando el torrente devastador de las pasiones que brotó siempre, allí donde el dique de la ley fué roto, obedeció al imperio misterioso de una gran verdad, que lo es, é innegable, la de que la libertad es el único bien. De ese convencimiento íntimo nació su conducta, que con justicia mereció los aplausos de todos, conquistándose un señalado lugar en la historia de las Naciones cultas. Pero á ese acontecimiento magno, ha venido á suceder otro acontecimiento, no de menor importancia, por ser esperado. Nuestra obra, se intenta destruirla con otra obra; el edificio levantado sobre los escombros del trono borbónico, se quiere, se pretende reemplazar con otro trono, cual si fuera hacedero pilos! sobreponerse á la ley ineludible, providencial, que conduce á las sociedades por la vía feliz de su progreso!

Es un hecho, confirmado por una serie de recientes pruebas, que los enemigos de nuestras libertades, los mas odiados é innobles, los carlistas, han desplegado al viento su bandera. Ante estos hechos elocuentes de su insensatez, de su tendencia, y del desprecio con que miran la soberanía del país que se dictó su ley fundamental, ni el Gobierno ni los pueblos deben permanecer silenciosos é inmóviles. Al conocimiento de tales propósitos, seguir debe la enérgica actitud del uno y de los otros; pero tan unida, tan firme y compacta que, de ser posible, un solo golpe sea el que destruya los inicuos planes de conjuración tan menguada. Nada de dudas, ni de vacilaciones ni de confianza, que puede ser todo ello peligroso. Hoy, solo existe la prueba del intento que anima las huestes carlistas, y la duda, la vacilacion ó la confianza de nuestra parte, podrian darles mañana el triunfo. El despotismo; ese gigante, enemigo implacable de la fraternidad humana es el que agita su paso en derredor del árbol de nuestras nuevas libertades, y no olvidemos que como dijo Montiesquieu, son los déspotas como los salvajes, que derriban á hachazos el árbol cuyos frutos quieren coger. Bien lo comprende nuestro Gobierno, cuyas determinaciones merecen elogios; pero antes lo dijimos, á la actitud de este, debe unirse la de nuestros pueblos. ¿Qué importa la distancia, ni el número de las partidas, ni el grueso de ellas? Debemos, porque las partidas no sean numerosas ó sean débiles, cruzarnos de brazos confiándolo todo al ejército? Debemos tampoco dudar de la verdad de lo que realmente sucede, haciendo renacer en las masas una confianza que mañana acaso llorarán? No, por cierto; el deber de todos es decir la verdad, no negarla ni callarla; el deber hoy de todos los buenos liberales es el de levantar el espíritu público contra los que

intentan destruir su imperio, y no el de adormecer con esperanzas, siquiera sea guiado quien tal hace, de la mejor intencion, ó acaso tambien, impulsado por la confianza de que la conspiracion carlista no pasará de escaramuzas sin éxito como las habidas en los campos de la Mancha; porque esa confianza no puede ser completa, y como tal, es peligrosa. No demos, pues, lugar á desmerecer en el concepto ganado, de prudentes y sensatos. Si la conducta de muchos de nuestros hombres fuese imitada, gran peligro correrian nuestras conquistas revolucionarias; porque la verdad es que á un daño se agregaría otro mayor, cual es el de la indiscrecion, y mal parados quedaríamos entonces entre malvados é indiscretos; aquellos nos perjudicarian á nosotros solos, pues que somos sus enemigos; estos, perjudican á todo el mundo.

Por nuestra parte, siguiendo un camino enteramente contrario al que hemos censurado, y llenando el deber imperioso que cumpleá todo el que de verdadero liberal se precie, vamos á terminar nuestras observaciones llamando la atencion de los pueblos hacia el verdadero camino, que no debe ser el de la confianza sino el del temor. Dirémosles, porque es una verdad, que si el peligro de nuestras libertades no ha llegado, puede llegar acaso muy pronto; y con ellos diremos, porque así lo sienten, que si el peligro se presenta hay que arrojar al peligro; pero añadiremos como consejo, que es preciso antes precaverlo y temerle, para una vez en él, no retroceder.

Mas, ¿qué podríamos añadir hoy para recordaros los horrores de la guerra pasada, cuando de entre vosotros, pueblos hoy independientes, apenas habrá uno que desconozca aquella historia sangrienta? Cual, acaso, la escuche referir de nuevo en estos momentos, por el anciano Mentor de la juventud liberal lanzada á la vida pública. Cual, tiene aun grabados en su alma los tristes recuerdos de ese pasado, como leccion dolorosa que los empuja hácia la consolidacion de la nueva era. Cual en fin, llora con luto en el corazón la pérdida irreparable de sus progenitores, sacrificados en aras de la libertad.

Aprestémonos á la lucha, pueblos queridos; otra guerra civil nos amenaza, y preciso es hacerla abortar en los albores. Para ello, bastanos el esfuerzo de nuestra propia honra; el esfuerzo que nace del acendrado amor por la honra de la patria. Y si á este prodigioso sentimiento se unen los recuerdos del pasado, entonces, no hay que dudar un momento del triunfo sobre los sectarios del absolutismo. Invoquémoslos, ¡oh pueblo, y al grito unánime de ¡Viva la Democracia! matemnos en flor las esperanzas de ese estraviado pretendiente al sòlio español llamado Carlos VII, tan imbécil como sus consejeros, y tan malvado como el padre de su padre el tirano Carlos V. Entre tanto, ¡alerta ciudadanos! ¡alerta!

CÁRLOS A. OSSORIO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.
Puertollano 6 de Agosto.

Mi querido amigo: por satisfacer la justa curiosidad de los lectores, más bien que por la importancia de las noticias, reasumiré todas las que aquí corren sobre los carlistas.

Han hecho prisionero al cabecilla Monescillo, vecino del Corral, y sobrino del Obispo de Jaen: esto como V. comprenderá no quiere decir que el Obispo Monescillo sea carlista, por que de la mejor familia sale una mala cabeza.

Es indudable que las fuerzas del valiente coronel Bastos mataron dos facciosos y cogieron otros dos gravemente heridos, de los doce que quedaban de la partida de Rapa.

El día primero llevaron a Ciudad-Real 32 prisioneros que hizo la columna del Teniente Coronel Reina: á la cabeza de los presos iba con gran serenidad el llamado comandante Acuña, que vestía pantalon encarnado, botas negras, y chaqueta corta, no llevando ya la boina que, sin duda como cosa rara, le habian recogido. Vi tambien entre los facciosos un niño de doce años que tuvo el valor de dar vivas á Carlos VII, cuando las tropas hicieron fuego sobre la partida al encontrarla en la sierra de la Solana; los demás prisioneros eran labriegos mal vestidos que daba pena mirarlos, y más pena el escuchar el llanto desgarrador de sus madres y de sus familias.

No es ya para nadie un misterio que algunos pájaros gordos han tomado del Terso unos cuantos miles á cambio del trono que le ofrecieron, y que las partidas de la Mancha son la *data del cargo* que la corte del pretendiente pudiera hacerles tener. ¡Esto se llama tener buenas cuentas!

Cuando una compañía de cazadores de Barcelona sacaba de esta cárcel á los facciosos, para conducirlos, con las mayores precauciones, á la estacion del ferro-carril, un sacerdote preso en la misma cárcel, teniendo el alzacuello puesto, asomé la cabeza por entre los hierros mirando al pueblo. ¡El desgraciado demostraba el valor y la imprudencia del criminal! ¡Perdonarlos Dios mio, y convertir á esos falsos ministros de nuestra santísima religion!

Segun unos periódicos, la columna de operaciones de Tomaseti destruyó en Fontarejo el día 24 á la gavilla de Polo y Tercero; segun otros Polo, se puso á la cabeza de su gente y coparon á nuestras tropas. Ninguna de las dos versiones es exacta; lo cierto es que la partida huyó cobardemente sin esperar á la columna de Tomaseti, quedando en su poder las raciones que tenia preparadas.

Parece que despues de la revolucion de Setiembre, llegó expulsado por los andaluces, al pueblo de Almodovar, el padre jesuita Pelayo, hombre de mucha ciencia y que predica con sublimidad las sanas doctrinas del Evangelio. Cuando el jesuita subía al púlpito, los vecinos de todos los pueblos limítrofes corrían á escuchar al apóstol de la verdad; su fama se extendió por toda la Mancha, y sus actos más sencillos eran el continuado comentario de los fieles: la cama del jesuita estaba siempre hecha, luego dormía en el suelo, ó no dormía, y por una larga serie de tan lógicas reflexiones, los pueblos lo proclamaron santo. El padre Pelayo sigue humildemente ejerciendo su divina mision sin cuidarse para nada de los sucesos políticos; pero el pueblo, que es naturalmente desconfiado, dice que el jesuita no despidió ya olor de santidad. ¿Por qué será esto?

El día tres salió para Ciudad-Real otro tren con presos carlistas entre los que iba uno herido de bala en una pierna. Ya no hay local á donde poner tantos desgraciados y sedice que muy pronto principiará á dictar sus fallos el consejo de guerra.

No puedo dar á V. mas noticias frescas de las extinguidas facciones de la Mancha; pero si V. quiere saber cosas peregrinas, magnificas, lea algunos periódicos de Madrid y allí puede recrearse con las batallas que los facciosos dan á nuestro ejército, y contristar á su alma humanitaria la relacion de muertos y heridos. *La Opinion Nacional* ha dicho que los liberales de aquí han formado barricadas á los extremos de la poblacion, y esta es una de las muchas *bolitas* que la prensa de Madrid acoje y publica sin reserva. En Puertollano hay completa tranquilidad, y puedo asegurar á V. que los muchos bañistas que aquí estamos oímos con placer las serenatas de la banda de música del regimiento de Asturias, y que algunas noches nos tomamos la libertad de bailar una habanera sin otro temor que el que pueden inspirar los facciosos ojos de alguna jóven republicana.

Si hay carlistas armados estarán en los montes de Toledo huyendo de la activa persecucion de las muchas columnas que por todas partes los cercan, y es indudable que si el gobierno concediese indulto á los que no siendo cabecillas se entregaran en el término de tres días, pronto estaría disuelta la partida de Polo. Esta es una determinacion que impone la humanidad, y que reclaman las conveniencias sociales y políticas.

Pasaron para no volver aquellos tiempos en que el sanguinario Narvaez fusilaba á un inocente niño, arrojándole una naranja, justificando así las bárbaras represalias de Cabrera.

Un gobierno liberal, en cuyo lema se ostenta la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, no puede borrar con sangre española ese santo lema que inspiró la libertad y escribió la *civilizacion moderna*.

No pretendo yo que el gobierno sea magnánimo con los autores y jefes de la conspiracion; no pueden quedar impunes esos criminales que, como diría Victor Hugo, son un *espuento* de la sociedad; pero pido clemencia, misericordia, perdon, y con migo debe pedirlo todo el que de liberal se precie, para esos infelices hijos del pueblo, víctimas de su miseria y del fanatismo de algunos clérigos facciosos.

Comprendo que el deber de todo gobierno, es *ser gobierno*, y dejaria de serlo el que preside el general. Prim si no supiera defender las preciosas conquistas de la revolucion; mas concluidas estas circunstancias extraordinarias y exterminadas las facciones, no dudo que se apresurará á derogar la ley marcial, que es una violacion manifiesta del código civil y completamente innecesaria para sostener el orden y el principio de autoridad.

Si se creara una situacion de fuerza, se desunirían los liberales con gran alegría de los carlistas, que ven en el patriotismo de los republicanos y en el decidido apoyo que prestan al gabinete el mayor obstáculo para la realizacion de sus inicuos planes. Hoy no existen mas que dos partidos, liberales y facciosos: los amigos de la revolucion y los enemigos de la revolucion. Los primeros olvidando ante el comun peligro la diferencia más ó menos radical de sus principios políticos, se agrupan bajo la gloriosa bandera desplegada en la bahía de Cádiz, dispuestos á verter toda su sangre por la libertad de España: ansiosos los segundos de mando y de venganza se unieron tambien, y condensando, por un esfuerzo supremo, los elementos teocráticos, exhumaron el cadáver del absolutismo: sus profetas lo anunciaron, sus Fidiás lo trasladaron al lienzo, sus *guerreros* inmolaron inocentes víctimas, sus poetas le dedicaron idilios; sus sacerdotes le vistie-

ron, para darle vida, la inmaculada túnica de la religion; sus sacristanes le envolvieron en nubes de incienso y mirra, y al alzarlo de su pestilencial sepulcro, el cadáver cayó otra vez en él para no levantarse nunca. Lázaro no resucita sin el mandato de Jesucristo, y Jesucristo no permitirá que la justicia humana sea siempre un bello mito en esta desgraciada patria.

DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

A la apertura del Conservatorio creado por la sociedad de la «Orquesta Española», asistió una comision del Ayuntamiento de esta capital, cuya corporacion venia pagando el arrendamiento de la casa donde aquella estaba constituida.

La comision, ó el Sr. Alcalde que formaba parte de la misma, manifestó que el Municipio seguiria protegiendo á la Sociedad en cuanto le fuera posible para contribuir á su desarrollo.

Pues bien, ahora que el director de la sociedad esperaba ver coronados sus desinteresados y grandes trabajos por el éxito más completo; ahora que la poblacion se prometia tener en breve una buena orquesta de teatro, cuya falta tanto se deja sentir, cierto concejal presenta una proposicion pidiendo que el municipio deje de abonar el importe de dicho arrendamiento y la proposicion se aprueba por 8 votos contra 6; siendo estos últimos los de los señores Dominguez, Rossi, Moreno, Espino, Blanco y Cuesta, á los que enviamos sinceros aplausos por su proceder.

El acuerdo de que se trata ha sido muy mal recibido en la poblacion, como era de presumir. Nosotros no obstante no nos detenemos hoy á demostrar que es de todo punto improcedente y digno de la mayor censura, porque hemos oido que el director de la sociedad vá á acudir al municipio pidiéndole que modifique dicho acuerdo, lo cual esperamos suceda, si los concejales estudian el asunto con calma y no quieren estar divorciados de la opinion pública, á la que debieran rendir siempre culto.

Si lo que no parece probable, el municipio, ó la mayoría de él, llevados del amor propio ó de otras causas, se empeñan en sostener la medida que dejamos indicada, entonces entraremos á demostrar lo injusto de ella.

D. José Montero, jefe de caja de esta provincia, ha sido trasladado con igual destino á Palencia.

Como aquí tomó posesion á mediados de Julio, resulta que solo unos 20 ó 22 días ha desempeñado en Badajoz el cargo referido.

A D. José Romero, le reemplaza D. Manuel Montesino.

Parece que á nuestro amigo D. Antonio Navarro nombrado hace dos meses para el cargo de Comandante del presidio de la Habana, se le declaró cesante á los pocos días de haber tomado posesion de aquel destino.

Semejante medida nos parece altamente escandalosa. — ¡Tan cerca se halla la isla de Cuba y tan económico es el pasaje para ella, que los Ministros del ramo no deben tener consideracion alguna, con los empleados de su departamento?

En la tarde de ayer se produjo un incendio de consideracion en una casa de la calle de Agradores, que á los pocos momentos se propagó á otra inmediata.

Apenas la campana del Municipio dió aviso de lo que ocurría, se reunieron en la casa-ayuntamiento todos los

individuos que componen la compañía de bomberos del batallon de Voluntarios, y dirigiéndose con gran presteza hácia el lugar del incendio contribuyeron eficazmente á ponerle término.

Nosotros, que tuvimos ocasion de apreciar sus animosos esfuerzos, sentimos un gran placer en hacerlos públicos y no podemos menos de escitar al Ayuntamiento á que preste á tan útil compañía la proteccion que merece.

Seríamos injustos si no consignáramos tambien que tanto el Sr. Gobernador de la provincia cuanto el señor Juez de primera instancia y algunos concejales del Ayuntamiento se presentaron en el sitio del siniestro, adoptando las disposiciones que eran del caso.

Nos escriben de muchos pueblos de esta provincia manifestándonos que el espíritu liberal domina en ellos de tal modo, que muchos jóvenes celebraron reuniones y prepararon sus armas para salir á batirse si los carlistas se atrevían á levantar partidas ó si se corría por aquí alguna de las de la Mancha.

Los neos de por aquí, pues los hay, aunque poco numerosos, están muy contristados al ver que las partidas de la Mancha están en baja ó han desaparecido del todo.

Hace 8 días hablaban de batallas ganadas por sus gentes y de otras cosas por el estilo, pero ya no se atreven á ser *folicularios*.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—110.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 30 de Julio de 1869.

Afortunadamente todo anuncia la disolucion de las partidas carlistas que todavia quedan en el país. Aisladas y reducidas á los primeros elementos con que nacieron; sin poderse comunicar con fuerzas de otras provincias, y tenazmente perseguidas por nuestro ejército, no tienen mas medios que disolverse ó que entregarse á discrecion del vencedor. Una sola cosa, dicen los que en este asunto pasan por bien enterados, podia cambiar la marcha de los sucesos, y es que D. Carlos, de acuerdo siempre con Cabrera, se apoderara de una de las plazas fuertes situadas en la frontera. Teniendo los Carlistas un punto donde concentrar su accion y asegurar su resistencia, Navarra se pondria en armas, las provincias vascongadas aunque muy debilmente, ayudarian con algun socorro en hombres y dinero y las demás de España, infestadas por este sistema perturbador y ruinoso de guerrillas y partidas, contribuirían por algun tiempo á dividir las fuerzas del ejército y debilitar profundamente el prestigio del gobierno.

Este plan, en el cual se conote que confiaba D. Carlos de Borbon ha fracasado por completo: el cabecilla Cabrera se ha separado de una intencion que segun preveía, ha sido á la postre tan ruidosa, como ridícula; las plazas fuertes de la frontera han permanecido fieles á la causa liberal y ante estos dos contratiempos gravísimos, los que no se habian lanzado aun á la insurreccion han retrocedido, y los que mas pundonorosos ó arrojados, han cumplido sus compromisos, tienen ya á estas horas que buscar en la huida la última esperanza de su salvacion.

Ante esta derrota, un sentimiento comun debe nacer de todos los corazones: el de la clemencia. El Gobierno, representante hoy de la causa de la revolucion de Setiembre, es demasiado fuerte para que necesite ser despiada-

do y cruel. ¿Qué ventajas reportará ni qué prestigio alcanzará el ministerio de mostrarse rígido en la aplicación de nuestras duras leyes penales con esos desgraciados defensores del despotismo? Si se empeña en esto, podrá fusilar á varios cabecillas por mas importantes ó por mas comprometidos, pero aun prescindiendo de la indignacion con que todos en Europa contemplarian un acto semejante, nosotros mismos al condenarlo, dariamos nuevo aliento á una causa que tendria entonces para los corazones generosos y para las fantasías exaltadas, el atractivo de la desgracia y el encanto de la persecucion y del martirio. En cambio, si el Gobierno que es el vencedor y el fuerte se muestra generoso y clemente, si se decide á no verter fuera de la lucha, ni una sola gota de sangre, no solamente contribuirá á crear entre nosotros buenas costumbres públicas, sino que, con el entusiasmo de los suyos se atraerá tambien el respeto de los mismos humillados ó vencidos. ¿Que el general Prim recuerde en estos instantes la vida política del general Odonell! En 1856, aquel hombre con entrañas de acero, fué sumiso á la inspiracion generosa de D. Francisco Serrano, y olvidándolo todo, perdonó á todos. La paz renació como por encanto: vencedores y vencidos se abrazaron como hermanos, y de aquella noble expansion de todos los corazones, se levantó llena de prestigio como nunca la figura política del general O'donell que llegó, durante cinco años, á ser el arbitro del poder, y el dueño de todos los partidos. Diez años despues, en 1866, aquel mismo hombre, vencedor tambien de un movimiento revolucionario, sacrificó sin misericordia innumerables víctimas, se cebó en el esterminio y en la sangre, y el resultado fué que, al poco tiempo, abandonado de los suyos, rechazado por el poder, y odiado por el país, hubo de morir en extranjero suelto pidiendo misericordia para él y venganza para aquellos por quienes todo lo había espuesto y sacrificado.

Este recuerdo es hoy oportuno. Con la clemencia se cumple un deber moral y queda al mismo tiempo la causa carlista en ridiculo: con el rigor, con el derramamiento de sangre, se irritan y exasperan los ánimos; se envenenan más y más nuestras discordias civiles, y se abre el camino para futuras represalias y venganzas.

¿Por qué la prensa española que, como es natural, tan grande y legitima influencia tiene en la opinion pública no levanta unánime su voz pidiendo clemencia para todos, indistintamente para todos los vencidos? El ejercicio de la prenoa es un sacerdocio, y nunca, ni aun en los momentos de elocuencia y de inspiracion, se ennoblece tanto el escritor, como cuando, estiendo sus manos sobre los unos y los otros, y ageno á odios y á malos sentimientos, predica á todos palabras de paz y de bonanza.

J. F. GONZALEZ.

A LOS DUEÑOS DE GANADOS.

(Continuacion.)

Establezcamos la hipótesis de que la Administracion de Hacienda pública que resolvió el agravio, se hubiera salido del literal precepto del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y del verdadero espíritu de la Real orden de 9 de Mayo de 1853: se ofrecian entonces las dudas siguientes.

¿Deberian tras del funcionarios públicos que tuviere ganados, ir saltando las cuotas de la contribucion segun sus vicisitudes que le hicieran variar de vecindad?

¿Dónde debieran pagar la contribucion por los ganados que fueran dueños, el militar, el marino, el español que se traslade al extranjero, ni á la

vecindad de la persona hubiera de estarse, prescindiéndose de los puntos en que radica la riqueza pecuaria?

¿Cómo habria de atenderse al principio de equidad y justicia respecto á los ganados que radiquen en un mismo terreno, si á un dueño avecindado en el término se le exige en proporcion á la regulacion de la proporcion de aquel término jurisdiccional y se le impone diversa cuota que á otro dueño de ganado que si bien tiene su ganadaderia en el mismo termino es vecino de otro puelo y paga allí, sin consideracion á la cuota regulada al punto en que el ganado radica? ¿Cuándo padria cumplirse así con la ley que prescribe se adopte una misma base para los ganados que radican en cada término jurisdiccional?

¿Cómo formar por otra parte los resúmenes de ganaderos cual está mandado por instrucciones, si en lugar de tomar en consideracion el ganado que por estadística res. ltare en cada pueblo, se subordinara á la accidental vecindad del dueño de los ganados, la estadística de una riqueza cuyos datos, hubieran que buscarse acaso á centenares de leguas?

¿Que campo tan estenso se abriria á la ocultacion si los ganados fuesen llamados á contribuir en pueblos donde nunca dejen impresa su huella, siguiendo en el pago de cuota de contribucion la movilidad que pluguiera al dueño imprimirle á pretexto de variacion de vecindad?

Las grandes poblaciones absorberian la riqueza pecuaria de los propietarios acomodados, que prefirieran la vida agitada de la Corte y las capitales de provincias á la sedentaria de los pueblos y los campos, y la riqueza pecuaria no pagaria en el punto en que radica.

Por otra parte, de que servirian las juntas periciales si cada municipio en lugar de inspeccionar la riqueza en su término enclavada, tuviera que repetir la accion de fiscalizacion investigando la riqueza que fuera de su alcance jurisdiccional tiene el vecino en otro pueblo? Equivaldria la sancion de este principio á estender la fiscalizacion de cada municipio, y la accion de cada junta pericial á la colectividad de toda la riqueza pecuaria de los Españoles repartida en los 8000 ó mas Ayuntamientos de que España se compone, y apareceria repartible y variable segun la movilidad que imprime la mutacion de la vecindad de los dueños.

La Administracion principal de Hacienda pública de Badajoz á cuyo frente se halla un funcionario ilustrado y de conocidos antecedentes, no ha podido prestar apoyo á la viciosa interpretacion de aquel Ayuntamiento, que solo tiende á establecer la anarquía en la Administracion, y menos aun debió sancionar una lucha entre las municipalidades para agregarse una riqueza que segun las palabras testuales de la ley pertenecen á otro municipio como comprendida en el término jurisdiccional del mismo. Así, la Administracion provincial falló el agravio en la manera que he enunciado.

A pesar de que el fallo de la Administracion principal de Hacienda en materia de decision de agravios causa ejecutoria, y no motiva apelacion, el Ayuntamiento á quien fué impuesto el precepto de escluir al reclamante del amillaramiento é indemnizarle la cantidad que indebidamente habia satisfecho por duplicado, trató de eludir el cumplimiento Inventando un caprichoso recurso dealzada se dirigió á la Diputacion Provincial por conducto de la misma Administracion Principal de la Provincia.

(Se concluirá.)

COMUNICADO.

Señor director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.
Sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.
Con disgusto he leído en La Corres-

pondencia de España, copiado del Eco de Extremadura un suelto en el cual dice que levanté mi establecimiento café; que me trasladé á esta capital y que estoy capitaneando una partida de carlistas en la Mancha. Para que el público pueda juzgar mejor de mi conducta, desde que llegué á esta, diré que estoy saliendo con mi establecimiento al Casino popular democrático de esta capital, y no capitaneando partidas de carlistas como falsamente ha dicho el editor responsable del Eco de Extremadura.

Ciudad Real 4 de Agosto de 1869.

RAFAEL SAMIÑAN.

Gaceticillas.

Anoche asistimos á la funcion que dió en el teatro la célebre prestidigitadora doña Elisa Herrero de Limiñana y sin perjuicio de ocuparnos de ella mas detenidamente, diremos que esta artista recogió grandes aplausos, y que estos alcanzaron tambien á la Orquesta, la cual se componia de individuos de la «Española.»

El público agradablemente sorprendido por la ejecucion de las piezas que se tocaron no podia menos, al mismo tiempo que las aplaudia, de recordar con gran sentimiento, por no decir otra cosa, el acuerdo de que nos ocupamos en otro lugar y que se espera ver modificado.

Hágalo así el Municipio, porque le interesa, si como creemos quiere estar bien con la opinion pública

La Revalenta Arábica delicioso alimento reparador, ha operado 72,000 curaciones sin medicina ni drogas. Economiza 50 veces su precio en otros remedios, volviendo una perfecta salud á los órganos de la digestion, de los nervios, de los pulmones hígado y membrana mucosa, aun á los mas agotados en las malas y laboriosas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos constantes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedia, pituita, náuseas y vómitos aun durante la preñez, dolores, caambrios y espasmos de estómago, insomnio, las opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoporable.—Núm. 52,081: El Señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte de una gastritis.—Núm. 49,842: Sr. doña Maria Joly, de 30 años, de estreñimiento, indigestion, de los nervios, asma, tos, flatos, espasmos y náuseas. Du Barry y Compania, calle de Valverde núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolate Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguna de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 onzas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs. de 288, tazas, 170 rs.; de 576 tazas 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

REMITIDO.

Llamamos la atención de los lectores acerca del que insertamos á continuacion, que no dudamos en notificar de notable.

Sr. D. Ysidoro Osorio: siempre afectísimo mio le suplico, si soy digno de ello, inserte al adjunto de satisfacciones que le remito: Badajoz y Agosto 3 de 1869.—Licenciado, Vicente Barroso.

Septima conspiracion de mis emulos, y septima victoria por mi persona.

Por mas que el gemo del mal con su raiz cundidora y emponzoñosa quiera destruir la hermosa savia de inocente y robusto vegetal al que sin descanso cerca: llega el tiempo, al fin, en que el celoso cultivador fiel observador é interesado en un buen fruto, estirpa á aquella derrotando toda su maledad. En igual parangon pongo mis nobles conducciones así en sociedad, moralid, suficiencia, política y recto pensar contra ese menguado club que hace tiempo, en sus tenebrosos antros viene saeteando mi noble conduccion sin poder herir mi sano corazón. Sabed, cuantos leáis este mi laconico de doble vindicacion: Que dichos enemigos validos de la impostura, calumnias

é injurias solicitaron al actual Gobierno, y S. A. Sr. Regente del Reino, mi jubilacion de Medico-Cirujano del Hospital provincial de esta y ganada por oposicion, con la insostenible dotacion de 1500 rs. al año, segun se me reveló por un confidente. Mas la Providencia que siempre atiende al que bien camina y obra ha desecho todos los maquiavelicos planes de ellos y cerciorados del Decreto de S. A. y resolucion del Gobierno de «no hay lugar ni meritos para tal jubilacion» han quedado cual Rana de la fabula aplastados por mi planta.

Tocando á mi derecho; siendome de ley y justicia reclamar contra los perpetradores y atentatorios á mi aura popular, he elevado en forma instancia á la Excm. Diputacion y dignísimo Sr. Presidente de ella Sr. Gobernador civil de la Provincia, solicitando «formacion de causa contra el que ó los que han calumniado, injuriado y solicitado dicha jubilacion; por que como asunto que llama el Foro «bi-lateral» compete en lo gubernativo resolver á tan ilustres Corporaciones, y en lo criminal á los Tribunales de Justicia y Gobierno.

Me consta que el celoso, activo, é imparcial Sr. Gobernador, dió rapido curso para la Exma Diputacion. Me consta y sé que se halla en poder de la Exma Diputacion, hace dias para deliberar al propio tiempo que una memoria descriptiva y su apendice por mi presentada á la misma y respetable Sr. Gobernador, sobre reformas de enfermerias, ahorros economicos ventajosísimos así para el bien del Hospicio como Hospicio.

Ago esta especie de panegirico, no por ostentacion, sino como un deber vindicativo á tantos raquitos medios empleados por ser cobardes y menguados.

Tiempo es de quitar caretas y rasgar batas á farsantes que se las ponen para cual Fariseos y Virgenes necias alucinar alucinar al incauto! Salud.»

Vicente Barroso.

AVISO.

El jueves 5 del corriente de 2 á 4 de la tarde se perdió en la carretera de esta ciudad á Elvas un paquete con 41 décimos de billetes de loteria pertenecientes al sorteo que ha de celebrarse el dia 16 del actual y de la numeracion que se expresará al pie; la persona que se los haya encontrado puede presentarlos en la Administracion de Loterias de la calle de San Juan y se le dará una buena gratificacion; debiendo advertirse al público para que no se deje sorprender, que la nota de los números tal como se expone la lleva el interesado al Juzgado de esta capital para poder acreditar si fuese necesario su legitimo derecho de propiedad á los premios que puedan corresponderles por haberlos comprado en dicha Administracion.

Nota de los números.

- 2 décimos número 88, fracciones 1. y 2.*
- 1 id. id. 143, id. 3.*
- 2 id. id. 723, 6.* á 10.*
- 2 id. id. 739, 4.* y 5.*
- 10 id. seguidos, 2861 al 70, 1.*
- 10 id. id. 4981 al 90, 7.*
- 2 id. id. 4990, id. 8.* y 9.*
- 3 id. id. 8971 id., 3.* á 5.*
- 2 id. id. 12837 id., 2.* y 3.*
- 5 id. id. 12849 id., 6.* á 10.*

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmaceuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de especificos ó compren por su cuenta se dirijirán al

DEPÓSITO CENTRAL

de Especialidades Farmaceuticas = Caballero de Gracia núm. 21.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmaceuticas sin excepcion de una sola, y se espediran en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmaceutica hasta en grande cantidad.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insoportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un sólo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréa.

N.º 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compert, cura.—N.º 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, en neamente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORGANO.

N.º 39,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

LOS NUMEROS CERTIFICADOS DE los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de **Las Grageas de copahiba puro emulsionado**, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris.

Las Gonorreas Blenorragias etc. etc. recientes o antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas Grageas.

Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna, aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestion y la procura un sabor agradable y ni un olor contrario a otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas o alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirigirán al Depósito Central de Especialidades.

Caballero de Gracia n.º.—Madrid. 27

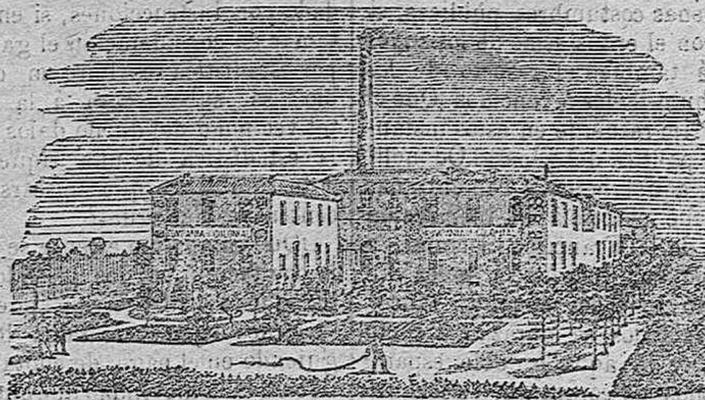
CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España.

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

DEPÓSITO PRINCIPAL en el que no se espended otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 45.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ítericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr Jaime.

LA HOMEOPATIA

Juzgada en el teoreno de la teoria y de la practica puesta al alcance de todos por D. Benito Crespo y Escoriaza.

Este opúsculo consta de 145 páginas, en 4.ª española y buena impresion. Su precio 10 rs. Hallase de venta en Madrid, libreria de Bailly-Bailliere, y en la de Moya y Plaza, Carretas 8. En Badajoz, imprenta de Santamaria, y en castel autor, calle de la Magdalena, número 5. Los pedidos de fuera se servirán remitiendo al autor 12 rs., en libranzas de giro mútuo ó sellos de correos, y espresando claramente la direccion.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra o venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

ANUNCIO.

Se arrienda la dehesa de la Mata y suerte de los Pobres, término de Barcarrota. El pliego de condiciones existe en poder de don Juan Lozano Pinna, calle de Trinidad número 8, en cuya casa se celebrará la subasta voluntaria el dia quince de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve, a las once de la mañana.